



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
GENERAL DE LA UNIÓN



SUBDIRECCIÓN DE  
NEGOCIOS  
FIDUCIARIOS

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES NAFTRAC ISHRS

Se les informa que de conformidad con el Título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución de efectivo el próximo 30 de septiembre de 2020 por **\$53,334,682.80** (cincuenta y tres millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), a razón de:

\$0.00990304854 correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013 y

\$0.02721483218 correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2014.

El total del Ratio a distribuir es **\$0.03711788072** pesos por cada uno de los **1,436,900,000** CEBURES en circulación.

La fecha ex-derecho de esta distribución es el 28 de septiembre de 2020 y la fecha de registro el día 29 de septiembre de 2020.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

A t e n t a m e n t e

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., DIRECCIÓN FIDUCIARIA,  
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80671 NAFTRAC II





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEICOMISOS



SUBDIRECCIÓN DE  
NEGOCIOS  
FIDUCIARIOS

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

25 de septiembre de 2020

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES  
S.D. Indeval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GÓMEZ PIÑAL  
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria con número **80671** denominado **NAFTRAC II** y en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los **1,436,900,000** de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto, y en cumplimiento a la Cláusula Séptima numeral 4 del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó la distribución de un remanente mediante un pago en efectivo a razón de:

**\$0.00990304854** correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013 y **\$0.02721483218** correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2014. Siendo el total a distribuir **\$0.03711788072** por cada uno de los **1,436,900,000** CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria, para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo 30 de septiembre de 2020 por **\$53,334,682.80** (cincuenta y tres millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores, a través de la publicación de un evento relevante en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se les deben depositar los recursos aludidos.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

En espera de sus amables noticias, los C. Odete Legaspi Ortiz, José Antonio Arceo Vidal, Pamela Muñoz Manjarrez y Haydeé Cabrera Ugarte, estarán a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 5553256417, 5553256346, 5553256144, y 5553256000 ext. 8146.

Atentamente

*José Antonio Arceo Vidal*  
Administrador



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEICOMISOS



SUBDIRECCIÓN DE  
NEGOCIOS  
FIDUCIARIOS

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

25 de septiembre de 2020

*LIC. CARLA GÓMEZ PIÑAL*

Subdirector de Inscripción y Seguimiento de Emisoras  
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso 80671 NAFTRAC II, para dar a conocer nuestra intención de proceder al pago el próximo 30 de septiembre de 2020 por \$53,334,682.80 (cincuenta y tres millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), a razón de \$0.03711788072 por cada uno de los 1,436,900,000 CEBURES en circulación, por concepto de distribución de remanentes.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

En espera que esta información le sea de utilidad, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*José Antonio Arceo Vidal*  
Administrador





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEICOMISOS



SUBDIRECCIÓN DE  
NEGOCIOS  
FIDUCIARIOS

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

25 de septiembre de 2020

*LIC. ENRIQUE FLORES TORRES*

Gerente de Custodia y Administración de Valores

S.D. Indeval, S.A. de C.V

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80671 NAFTRAC II** y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo 30 de septiembre de 2020 por **\$53,334,682.80 (cincuenta y tres millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.)**, por concepto de distribución de remanentes.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la distribución de remanentes se realice únicamente a los **1,436,900,000 CEBURES** en circulación, por lo que se le deberá entregar a cada uno a razón de **\$0.03711788072**.

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

*José Antonio Arceo Vidal*  
Administrador